ELECCIONES GENERALES 2026

Propuestas del cooperativismo agroalimentario

Retos y prioridades para un futuro sostenible del campo español

RESUMEN EJECUTIVO







www.agro-alimentarias.coop

cooperativas agro-alimentarias España

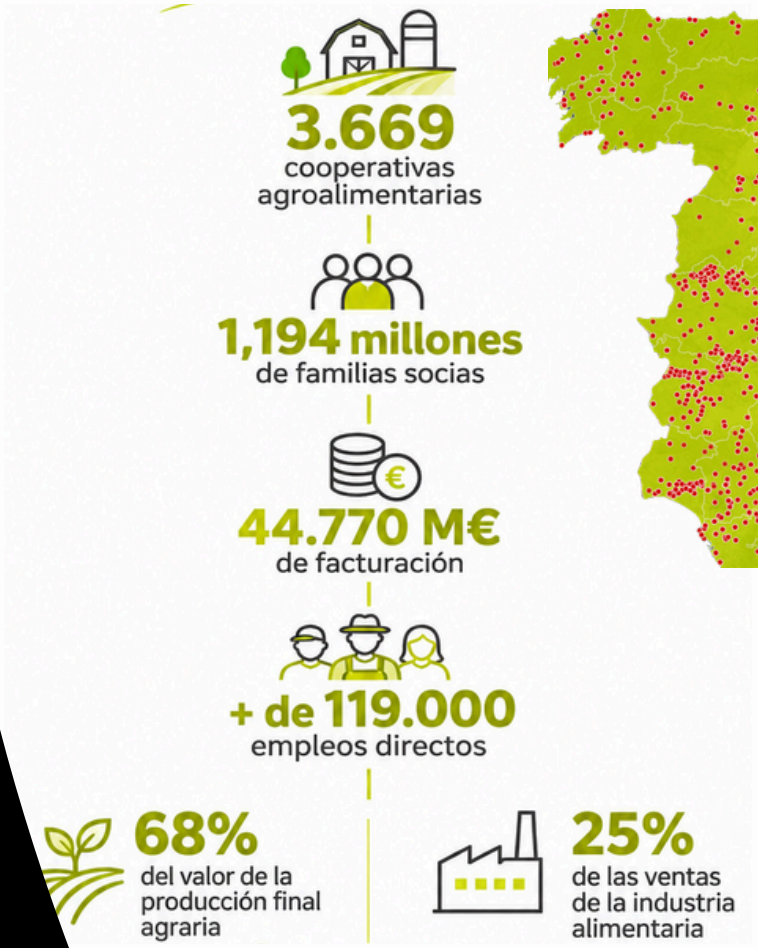
¿Quiénes somos?

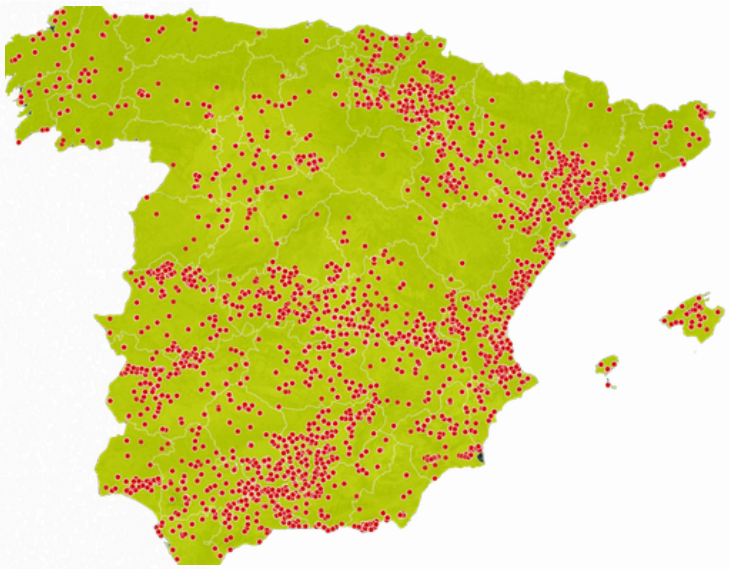
Somos un **modelo empresarial** decisivo para el campo, la alimentación y la economía española.

Las cooperativas son empresas **propiedad de sus socios y socias, agricultores y ganaderos**. Les permiten transformar y comercializar juntos, ganar dimensión y rentabilidad y mantener su actividad en el medio rural.

Trabajamos cada día para seguir **produciendo, invirtiendo y generando empleo**.

EL PESO DEL COOPERATIVISMO AGROALIMENTARIO





Las cooperativas están presentes en todo el territorio y son las responsables de gran parte de los alimentos presentes en tu mesa. En ocasiones son la única empresa que se mantiene en el pueblo.

¿QUÉ NOS DIFERENCIA?

SOSTENIBILIDAD

Las cooperativas no se deslocalizan y reinvierten sus beneficios en el sector y en el territorio, prestan servicios técnicos a sus socios y mejoran la rentabilidad de sus explotaciones y granjas familiares.

ECONOMÍAS DE ESCALA

Las cooperativas generan economías de escala que permiten adquirir de forma ordenada y eficiente los medios de producción necesarios para la actividad agraria.

ASESORAMIENTO PROFESIONAL

Las cooperativas prestan servicios de asesoramiento y acompañamiento profesional para adaptar las producciones a las demandas del mercado y a unas condiciones productivas en constante cambio.

LA ORGANIZACIÓN

Todas las cooperativas están representadas por **Cooperativas Agro-alimentarias de España** ante el Gobierno de España y ante la UE.

A través de las Federaciones y Uniones Territoriales (FUT) estamos presentes en todas las Comunidades Autónomas y participamos y colaboramos activamente con todas las organizaciones del sector agroalimentario.

A nivel europeo formamos parte de la COGECA (Confederación General de Cooperativas Agrarias de la UE), principal interlocutor del sector agroalimentario europeo ante las instituciones europeas. Nuestra delegación permanente en Bruselas nos permite mantener una interlocución continua con todas las instituciones comunitarias (Comisión, Parlamento Europeo, Consejo, REPER, CESE).

RESUMEN EJECUTIVO

REFORZAR LA CAPACIDAD DE PRODUCIR E INVERTIR

Las decisiones públicas deben ofrecer estabilidad, favorecer la dimensión empresarial y asegurar que nuestros socios, agricultores y ganaderos, puedan competir en condiciones equilibradas.

ACOMPAÑAR LA TRANSFORMACIÓN Y CUIDAR EL TERRITORIO

La transición tecnológica, ambiental y demográfica necesita tiempo, conocimiento y financiación. Las cooperativas pueden llevar esas soluciones a miles de explotaciones de forma coordinada.

1

Defender una PAC común y con recursos suficientes

Mantener una política agrícola con presupuesto propio, suficiente y protegido, sin renacionalización ni desigualdades territoriales.
La PAC debe garantizar las inversiones cooperativas, preservar los programas operativos de organizaciones de productores reconocidas y extender las intervenciones sectoriales.
Una PAC diferenciada para los territorios insulares Canarias y Baleares.

2

Mantener medidas de apoyo ante el contexto geopolítico

Mantener las ayudas frente al encarecimiento de la energía y los fertilizantes, con acceso directo para las cooperativas.
Evitar sobrecostes desproporcionados derivados de las políticas de carbono y facilitar el uso de fertilizantes orgánicos y nutrientes recuperados, con inversiones y seguridad jurídica.

3

Asegurar una competencia justa en los mercados

Aplicar reciprocidad efectiva a las importaciones, reforzar controles y evaluar el impacto acumulado de acuerdos como Mercosur, India y Australia. Establecer salvaguardias ágiles y revisar concesiones perjudiciales; abrir nuevos mercados, responder coordinadamente a la incertidumbre estadounidense, promover los alimentos españoles de origen animal y financiar compensaciones extraordinarias sin detraer recursos ordinarios de la PAC.

4

Impulsar la integración cooperativa y adaptar las reglas al modelo cooperativo

Dar continuidad a los instrumentos de la Ley 13/2013 y coordinar las políticas estatales y autonómicas para ganar dimensión, capacidad negociadora e inversión.

5

Adaptar la Ley de la Cadena a la naturaleza cooperativa

La relación entre socio y cooperativa no es de naturaleza comercial y debe quedar reconocida en la aplicación de la ley. El registro obligatorio de contratos debe evitar cargas burocráticas adicionales que penalicen a las cooperativas frente a otros modelos empresariales.

6

Garantizar agua y modernizar el regadío

Impulsar un Pacto de Estado del agua que garantice una gestión estable y sostenible, inversiones en infraestructuras y modernización del regadío, acceso a aguas regeneradas y desaladas y participación de cooperativas y comunidades de regantes.

7

Modernizar la ley fiscal para las cooperativas

Renovar el régimen fiscal para recuperar la adaptación al modelo cooperativo, reconocer su funcionamiento específico y eliminar trabas a su desarrollo, en especial la de las cooperativas de explotación comunitaria de la tierra.

8

Proteger rentas y gestionar mejor los riesgos

Aumentar la financiación de los seguros agrarios para posibilitar una subvención del 70% de la prima, mejorar los productos aseguradores, control de tarifas, extender la póliza asociativa y atender los siniestros extraordinarios mediante otros fondos.

9

Apoyar la transformación digital, la innovación y la sostenibilidad de las cooperativas

Apoyar la inversión y la transferencia de conocimiento lideradas por cooperativas en digitalización, economía circular, energías renovables, descarbonización y bioeconomía, para acercar la innovación a las explotaciones y al conjunto de la cadena.

10

Facilitar el relevo y atraer talento joven

Combinar el acceso a la tierra, financiación, asesoramiento y acompañamiento con fórmulas de gestión en común y ayudas compatibles con la incorporación a cooperativas, junto con incentivos fiscales y bonificaciones en la Seguridad Social. Impulsar estrategias, ligadas a servicios y condiciones de vida, y modernizar la visión de la sociedad sobre la actividad agraria.

11

Aumentar la participación de las mujeres

Reforzar el asociacionismo, la titularidad compartida, la formación y el emprendimiento femenino, junto con medidas legislativas y recursos que favorezcan la presencia de mujeres en los órganos de decisión.

12

Profesionalizar la gestión

Ampliar la formación de consejos rectores, equipos directivos y técnicos, socios y trabajadores, con itinerarios adaptados, competencias digitales y atención específica a jóvenes y mujeres.

13

Asegurar una transición equilibrada en los tres pilares

Basar las medidas en la evidencia científica, equilibrar la sostenibilidad económica, social y ambiental, preservando la rentabilidad y el empleo rural. Asegurar financiación específica adicional a la PAC y plazos de adaptación suficientes, sin barreras innecesarias a la economía circular y las energías renovables.

14

Garantizar herramientas eficaces para proteger los cultivos

Agilizar y armonizar las autorizaciones, acompasar la retirada de sustancias a la disponibilidad de alternativas viables y reforzar la investigación pública, el biocontrol, las tecnologías de precisión, y el asesoramiento técnico cooperativo.

15

Gestionar la sanidad animal

Dotar de financiación estable para vacunación e indemnizaciones homogéneas que contemplen el valor de mercado, el lucro cesante y la recuperación de la actividad. Revisar la estrategia frente a la tuberculosis bovina con criterios de eficacia y proporcionalidad, y reforzar el control de la fauna silvestre.

16

Retener y atraer trabajadores en toda la cadena agroalimentaria

Desarrollar una estrategia vinculada a la mejora de los servicios y las condiciones de vida en los territorios rurales, que favorezca la permanencia de población y actividad económica.

17

Simplificar trámites

Aplicar el principio de “una sola vez”, mejorar la interoperabilidad de los registros y evitar duplicidades y exigencias nacionales innecesarias. Simplificar la PAC y las obligaciones del cuaderno digital, SIEX, ECOGAN y normativa de deforestación, evaluando previamente el coste de cada nueva obligación.

18

Gestionar la fauna silvestre

Desarrollar una estrategia adaptada a cada territorio, revisar la respuesta ante especies que causan perjuicios a ganaderos, como el lobo y el abejaruco, y garantizar procedimientos ágiles de valoración e indemnización.

cooperativas agro-alimentarias España

www.agro-alimentarias.coop

Oficina Central
C/ Agustín de Betancourt, 17, 4º
28003 Madrid
Tel.+ 34 91 535 10 35
cooperativas@agro-alimentarias.coop

Oficina de Bruselas
C/ Rue de Trèves, 61. 1040 Bruxelles